



1957

• 61279

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "ARMADURA PERFECCIONADA PARA TEJADOS Y ANALOGOS", a favor de Don JAIME VIÑAS FORCH y Don ESTEBAN FERRER PELEGRI, ambos domiciliados en FIGUERAS (Gerona), Plaza del Comercio, 16.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una armadura perfeccionada para tejados y análogos.

5. En las armaduras actualmente conocidas y llevadas a la práctica, particularmente las construídas a base de hormigón armado, es ya sabido que se gasta una gran cantidad de material, tanto de hormigón como de hierro, lo cual, aparte de subir el coste de la armadura implica unos pilares de base y unos cimientos reforzados que aumentan el inconveniente del alto coste.

10. Con la armadura objeto de este modelo se consigue la



misma resistencia y solidez con un ahorro considerable de material, obteniendo una armadura ligera y al propio tiempo más económica.

- Para ello, la armadura consiste en el hecho de que
5. cada par está constituido por a lo menos dos elementos gemelos que se unen entre sí por sólidas pletinas metálicas o de cemento armado, que aprisionan a dichos elementos en sus cabezas extremas tales como son la de solera en su parte inferior y la de hilera en la superior.
10. De este modo se obtienen una serie de cerchas que se unen entre sí mediante correas adecuadas, montándose en cada cercha los tirantes necesarios los cuales atraviesan las pletinas correspondientes a las de solera, sobresaliendo al exterior su extremo roscado en el que se atornillan tuercas de seguridad y tensoras.
15. En el caso del tornapuntas el extremo superior de éste se enlaza en la pletina de la hilera, donde también se atornilla una tuerca de seguridad y tensora. Por su extremo inferior se acopla a una pieza casquillo en ángulo en cuya
20. cara opuesta se fija la extremidad interior de un tirante lateral. Esta pieza casquillo está articulada sobre un eje perteneciente a un apéndice de refuerzo del par. En este mismo eje va articulado otro casquillo que en forma de U lleva fijado el tirante central el cual en su zona media se ha previsto con un dispositivo tensor adecuado.
25. Se comprenderá que las pletinas de unión de los distintos elementos de cada par, así como las piezas casquillo en ángulo y en U enlazadoras y fijadoras de los tirantes y tornapuntas, tendran los encajes o ranuras y los huecos y
30. orificios en número y disposición adecuada a la cantidad y



clase de elementos a unir y sujetar.

Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento.

5.

En los dibujos:

La figura 1, indica en alzado la formación de una cercha compuesta a base de los elementos característicos del modelo, y

10.

La figura 2, manifiesta en detalle la vista lateral y frontal del acoplamiento de los elementos del par y del tirante en la extremidad de solera.

15.

La figura 3, representa en alzado y planta un detalle de la trabazón entre los tirantes y el tornapuntas establecida sobre un eje del apéndice de refuerzo del elemento del par,

la figura 4, es una vista lateral y una en alzado seccionado del montaje de las pletinas con los tornapuntas en los extremos de hilera de los elementos del par, y la unión entre éstos, y

20.

la figura 5, indica en perspectiva los tres elementos esenciales característicos del montaje de la armadura.

25.

El caso que se cita consiste en una cercha para armaduras de tejados y similares, la cual se caracteriza por estar formada por los pares 1 y 2, con la particularidad de que cada uno de dichos pares está formado por dos elementos 3 y 4 el par 1, y 5 y 6 el par 2. Estos elementos emparejados y semejantes los unos a los otros, se unen por parejas mediante pletinas metálicas 7 las cuales son colocadas en los extremos de dichos elementos o sea en la solera 8 e hilera 9 de los mismos.

30.



- Los elementos 3, 4, y 5, 6, de cada par, en su zona media, llevan un apéndice triangular 10 como refuerzo. En el vértice libre de este apéndice triangular existen orificios adecuados para el paso de un eje 11 constituido por un vástago roscado y una tuerca de seguridad, el cual une los apéndices de los dos elementos de cada par (tal como se muestra en la figura 3). En este eje 11 van montados dos casquillos, uno angular 12 y otro en U 13. El casquillo angular 12 tiene dos cabeceras opuestas con orificios 14 y 15 respectivos en el
5. orificio 14 va calado el extremo inferior de un tornapuntas 16 que por su extremidad libre superior atraviesa por el orificio 17 a la pletina de unión de la hilera, cuya extremidad, roscada, lleva atornillada una tuerca de seguridad y tensora 18 (ver figura 4).
10. En otro orificio 15 del casquillo 12 va calada la extremidad interior de un tirante lateral 19, el cual, por su otro extremo, atraviesa a la pletina 7 de la solera para sobresalir al exterior donde se atornilla una tuerca de seguridad y tensora 20, (ver figura 2).
15. La unión entre los dos pares 1 y 2, se efectúa por medio de unas placas metálicas 21, una en cada cara exterior de los elementos de cada par (ver figura 4), las cuales son portadoras de varios vástagos 22 roscados que atraviesan a dichos elementos y en cuyos extremos sobresalientes se atornillan sendas tuercas de seguridad 23.
20. En los casquillos 13 articulados en los ejes 11 de los apéndices de refuerzo 10, va calado en el orificio 26 el extremo de un tirante central 24 que en su zona media lleva un casquillo tensor 25.
25. Las pletinas 7 de unión de los elementos de los pares,
- 30.

• 61279



.5.

• 6 A 22

llevan unas ranuras 27 y 28 en cajetín para encajar en ellas a dichos elementos.

5. Con la organización descrita se obtiene una cercha ligera y resistente altamente económica, ya que al estar compuesta de varios elementos ligeros se consigue el mismo resultado con un chorro de material que se traduce en una baja en el precio de coste y al propio tiempo en una disminución de peso. Además se obtiene la ventaja de ser armadas "in situ", lo que representa una gran facilidad en el transporte, siendo susceptible estas cerchas de ser armadas y desarmadas con suma sencillez.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y con los refuerzos y número de elementos en cada par convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

20.

= . =



• 61279

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1. Armadura perfeccionada para tejados y análogos de la clase que comprende entre sí por correas, caracterizada porque cada par está compuesto por a lo menos dos elementos gemelos que se unen entre sí, en sus cabezas extremas de sole-
ra y de hilera, por medio de sólidas pletinas con hueco adecua-
do para el paso del tirante y del tornapuntas en su caso, en
10. los extremos de los cuales van atornilladas tuercas de seguri-
dad y tensoras.
- 15. 2. Armadura, según la reivindicación 1, caracterizada porque en el caso del montaje del tornapuntas, éste, fijado por su extremo superior a la pletina de la hilera, por su extremo inferior lo está a una pieza metálica en casquillo angular en la cual enlaza igualmente el tirante lateral, la cual pieza está montada sobre un eje del apéndice de refuerzo del par y de modo articulado, en cuyo eje se articula también el tiran-
te central por medio de casquillos en U extremos estando éste
20. provisto de un casquillo tensor central.
- 25. 3. Armadura, según la reivindicación 1, caracterizada porque las pletinas metálicas que unen los elementos de cada par, tienen tantos rebajes en cajetín como elementos tiene cada par.
- 4. Armadura perfeccionada para tejados y análogos.
Según se describe y reivindica en la presente memoria



• 61279

descriptiva, que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a • 6 AGO. 1957

5.

JAIMÉ VIÑAS FORCH
ESTEBAN FERRER PELEGRI.

p. a.

JAIMÉ IZERN BARRALLES
P.

P/m.m,

